



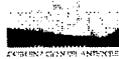
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2020070002004

Fecha: 27/08/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto del Tecnológico del Antioquia IU.

**EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 44 de 2019, y

**CONSIDERANDO**

- a. Que el inciso final del artículo 24 de la Ordenanza 44 de 2019 "***SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020***", faculta al Gobernador para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que mediante Decreto Departamental 2020070001531 del 19 de junio de 2020 se adicionaron recursos con destinación específica al Tecnológico de Antioquia IU, por valor de \$1.029.123.723 para el proyecto de "Actualización del sistema de información corporativo del Tde A".
- c. Que el Tecnológico de Antioquia mediante oficio fechado el 7 de julio de 2020, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación.

Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con radicado 202030177801 del 14 de julio de 2020.

- d. Que el objetivo de este decreto es incorporar dichos recursos al presupuesto del Tecnológico de Antioquia, para realizar las inversiones requeridas en los planes de mejoramiento sobre el mantenimiento de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, como la acreditación en alta calidad de los programas de pregrado y posgrado de acuerdo con recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación CNA-Ministerio de Educación Nacional MEN.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**Artículo Primero.** Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos del Tecnológico de Antioquia IU, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	A. Funcional	Elemento Pep	Valor	Recursos
0-2020	1251	T-IE11020505030198	999999999	999999	\$ 1.029.123.723	Estampilla Prodesarrollo

**Artículo Segundo.** Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión del Tecnológico de Antioquia IU, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	A Func	Elemento Pep	Valor	Descripción Proyecto
0-2020	1251	A-1.4.2	330408000	020190001	\$ 1.029.123.723	Actualización Sistema de información corporativo del Tecnológico de Antioquia IU

**Artículo Tercero.** Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.  
Dado en Medellín, a

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Luis Suárez*

**LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ**  
Gobernador de Antioquia (E)

*Juan Guillermo Usme Fernández*  
**JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ**  
Secretario General

*Luz Elena Gaviria López*  
**LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ**  
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Otardo González Baena, Director de Presupuesto	<i>[Firma]</i>	26-08-20
Revisó y aprobó	Ángela Piedad Soto Marín, Subsecretaria de Hacienda	<i>[Firma]</i>	26-08-20
Vo.Bo.	Héctor Fabio Vergara Hincapié, Subsecretario Jurídico	<i>[Firma]</i>	26-08-20

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.